

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 29 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica que se cita, en el término municipal de Vera (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad a la declaración ambiental estratégica sobre la «Modificación Puntual núm. 35 del PGOU de Vera, en el ámbito del Sector IC-3 de Uso Terciario, sito en Crtra. A-352/Pago San Antón», en el término municipal de Vera (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería),

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la declaración ambiental estratégica de la «Modificación Puntual núm. 35 del PGOU de Vera, en el ámbito del Sector IC-3 de Uso Terciario, sito en Crtra. A-352/Pago San Antón», en el t.m. de Vera (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Vera, con número de expediente EAE/AL/018/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicha declaración ambiental estratégica se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 29 de enero de 2024.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.